

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2018/04/27 HORA: 17:30:16
8385444

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JS4K100ACD

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 28 DE 2018

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-511086-21 DEL 2012/07/24
NOMBRE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA
SIGLA: COTRADISCOL
NIT: 900539848-8

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION : CARRERA 33 # 47 - 34 LOCAL 109 BARRIO CABECERA DEL LLANO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6573526
TELEFONO2: 3176385767
TELEFONO3: 3186388076
EMAIL : cotradiscolgerencia@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 33 # 47 - 34 LOCAL 109 BARRIO CABECERA DEL LLANO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6573526
TELEFONO2: 3176385767
TELEFONO3: 3186388076
EMAIL : cotradiscolgerencia@hotmail.com

QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2012/06/27 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/07/24 BAJO EL No 1653 DEL LIBRO 3, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA

ANIMO

DE LUCRO DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA, CUYA SIGLA ES COTRADISCOL

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 003 DE FECHA 2015/02/08 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/03/12, BAJO EL NO. 4066 DEL LIBRO 3, ANTES CITADA, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE GIRON A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA 002	2014/03/23	ASAMBLEA GEN	GIRON	2014/05/19	
ACTA 003	2015/02/08	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2015/03/12	
ACTA 007	2017/03/25	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2017/06/13	
ACTA 008	2018/03/10	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2018/04/18	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 003 DE FECHA 2015/02/08 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 7. OBJETIVOS SOCIETARIOS: COTRADISCOL, CON BASE EN EL "ACUERDO COOPERATIVO", DESARROLLARA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS, A PARTIR DE LOS CUALES, SE ELABORARAN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER LOS SERVICIOS A SUS ASOCIADOS: 1. ORGANIZAR ACCIONES Y ACTIVIDADES DE CARACTER EDUCATIVO DESTINADOS A LA FORMACION COOPERATIVA Y EMPRESARIAL DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS MEDIANTE ORGANISMOS PROPIOS O MEDIANTE CONVENIOS CON ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS. 2. PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS DIRECTOS E INDIRECTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DEL TRANSPORTE DE CARGA. 3. FACILITAR A LOS ASOCIADOS EL SERVICIO DE PREVISION Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL. 4. CREAR EL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA ATENDER SOLICITUDES DE CALAMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR, EN CASOS FORTUITOS O CATASTROFES NATURALES Y ACCIDENTES QUE AFECTEN A LOS ASOCIADOS, DE ACUERDO A LA REGLAMENTACION INTERNA PARA ELLO. 5. FORTALECER LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD, INTEGRACION Y AYUDA MUTUA ENTRE SUS ASOCIADOS Y DE ESTOS CON EL SECTOR COOPERATIVO. 6. PRESTAR A LOS ASOCIADOS SERVICIOS DE CREDITO. 7. MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS ASOCIADOS A TRAVES DE PLANES DE INTEGRACION, RECREACION, VIVIENDA, CREANDO UNA VERDADERA CONCIENCIA SOLIDARIA COMO MEDIO EFECTIVO DE LOGRAR UNA VIDA ARMONICA EN SOCIEDAD. 8. REALIZAR ACTIVIDADES QUE APORTEN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COTRADISCOL. 9. OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA DE COTRADISCOL Y EL INGRESO SOCIO-ECONOMICO DE LOS ASOCIADOS. PARAGRAFO 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS A NO ASOCIADOS SE HARA SEGUN LEY 79 DE 1988 Y LEY 454 DE 1998 Y LAS DEMAS QUE LO REGLAMENTE.

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: \$3.000.000

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 27/06/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 84: DEFINICIÓN DEL GERENTE Y SU REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE COTRADISCOL, RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AUTORIDAD SUPERIOR DE TODOS LOS CARGOS PREVISTOS. ES NOMBRADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR EL PERÍODO Y MODALIDAD CONTRACTUAL QUE ESTE DETERMINE Y DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LAS DISPOSICIONES LABORALES VIGENTES.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 028 DE 2014/04/03 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/05/20 BAJO EL No 3576 DEL LIBRO 3, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	GUERRERO ACEVEDO LUIS ENRIQUE
	DOC. IDENT. C.C. 91272421

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 27/06/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 85: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE: SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE COTRADISCOL. B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y DESARROLLAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. C. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A COTRADISCOL Y CONFERIR MANDATOS Y PODERES ESPECIALES EN JUICIOS Y PROCESOS. D. ABRIR, JUNTO CON LA (S) PERSONA (S) DESIGNADA (S) POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LAS CUENTAS BANCARIAS Y FIRMAR, GIRAR, ENDOSAR, DESCARGAR TÍTULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE CRÉDITO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COTRADISCOL. E. INFORMAR MENSUALMENTE AL CONSEJO Y ANUALMENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA, SOBRE EL ESTADO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE COTRADISCOL Y SOBRE SUS ACTIVIDADES CUMPLIDAS. F. PRESENTAR LOS INFORMES ESPECIALES QUE SE SOLICITEN AL CONSEJO Y PROPONER POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS, PREPARAR LOS INFORMES, PLANES, PROYECTOS Y PRESUPUESTO QUE DEBAN SER PRESENTADOS AL ESTUDIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DE LA ASAMBLEA GENERAL. G. RESPONSABILIZARSE DE QUE LA CONTABILIDAD PERMANEZCA AL DÍA Y DE LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES A LAS ENTIDADES OFICIALES. H. SELECCIONAR TÉCNICAMENTE Y NOMBRAR A LOS EMPLEADOS DE COTRADISCOL, DE ACUERDO CON EL ORGANIGRAMA OPERATIVO Y LA ESCALA SALARIAL APROBADA POR EL CONSEJO. I. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO LEGALMENTE VIGENTE. J. RECIBIR Y DAR DINERO EN MUTUO O PRÉSTAMO, CELEBRAR CONTRATOS POR EL VALOR QUE AUTORICE EL CONSEJO Y OTORGAR LAS GARANTÍAS EN OPERACIONES CREDITICIAS. K. AUTORIZAR LAS TRANSACCIONES PROPIAS DEL GIRO ORDINARIO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE COTRADISCOL. L. REALIZAR LAS INVERSIONES AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CUBRIR LOS GASTOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO. M. ASISTIR CON DERECHO A VOZ A LAS REUNIONES DE LOS COMITÉS AUXILIARES, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. N. FIRMAR LOS INFORMES, EL BALANCE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE DEBEN SER PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL. O. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS Y MANTENER LA BUENA IMAGEN INSTITUCIONAL ANTE LOS ASOCIADOS Y TERCEROS. P. REALIZAR LAS DEMÁS FUNCIONES DEL CARGO QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DENTRO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

C E R T I F I C A

CONSEJO DE ADMINISTRACION: QUE POR ACTA No 008 DE 2018/03/10 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/04/18 BAJO EL No 7894 DEL LIBRO 3, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

RINCON MANTILLA MARTHA ISABEL	C.C. 63511184
RUEDA GOMEZ OSCAR FERNANDO	C.C. 91493446
CAMPOS SANCHEZ RODOLFO	C.C. 13720083
RUEDA DURAN FREDY GIOVANY	C.C. 91183561
HERNANDEZ HERNANDEZ NELSON	C.C. 91282154

S U P L E N T E S

CETINA CETINA CARLOS ANDRES	C.C. 13722935
LEAL LEON HENRY	C.C. 91497149
BARRIOS CHAPETA MAYELVI	C.C. 1098647543

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 004 DE 2016/02/28 DE ASAMBLEA GENERAL DE

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA

ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/04/08 BAJO EL No 4944 DEL LIBRO 3, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL LOPEZ AVELLANEDA NINI JOHANA
C.C. 63526388

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7310 PUBLICIDAD.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

C E R T I F I C A

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2018/04/27 17:30:16 - REFERENCIA OPERACION 8385444

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA

| DE LOS ESTATUTOS.
| TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL,
| SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS
| SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.